

Diputados convirtió en ley el marco regulatorio para el cannabis medicinal y el cáñamo industrial

06/05/2022



La Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto que establece un nuevo marco regulatorio para el cannabis medicinal y cáñamo industrial, que ya contaba con media sanción del Senado.

El objetivo de la norma es brindar un marco regulatorio para la inversión pública y privada en toda la cadena del cannabis medicinal y complementar la actual legislación, la Ley 27.350, que autoriza el uso terapéutico y paliativo del cannabis.

En el caso del cáñamo industrial, apunta a legalizar los eslabones productivos, los de comercialización y sus subproductos.

El proyecto, que recibió 155 votos a favor, 56 en contra y 19

abstenciones, también contempla la creación de una agencia reguladora, que oficiará como órgano rector y articulador de la cadena productiva del cannabis y tendrá a su cargo las múltiples instancias de regulación involucradas: la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (Ariccame).

La entidad tendrá autarquía técnica, funcional y financiera y dependerá del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Al momento de analizar las solicitudes de licencias para producir cannabis medicinal o industrial, la nueva agencia establecerá los requisitos y antecedentes que se solicitarán al peticionante, con el fin de **«maximizar los controles destinados a prevenir actividades ilegales, incluyendo el lavado de activos»**.

El marco normativo busca **«desbaratar el mercado informal de aceites y otras preparaciones herbarias irregulares que existe en la actualidad, y terminar con la proliferación de productos que carecen de cualquier tipo de control respecto de su composición y calidad»**.

La industria del cannabis medicinal y cáñamo industrial incorpora cerca de 200 productos y servicios asociados en su cadena de valor, es decir que abre una multiplicidad de opciones para desarrollar actividades de servicios y de producción en toda el país.

Se estima que el potencial económico para el desarrollo de la actividad para el año 2025 rondará en los 10.000 nuevos empleos (alto porcentaje en I+D+i), 500 millones de dólares en ventas al mercado interno anuales y 50 millones de dólares de exportación anuales, revelan los datos.